EL SERPIS.

PERIODICO DE LA MAÑANA.

AÑO III. | SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy.—VEINTIUNO trimestre fuera.—SESENTA extranjero.—TREINTA DOS Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Santa Elena, 5.

ALCOY, MARTES 21 DE SETIEMBRE DE 1880.

Número suelto: 10 CÉNTIMOS de peseta en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS á precios convencionales. Redaccion y Administracion. c. Santa Elena, 5.

NUM. 710.

GRAN NOVEDAD.

Máquinas encuadernadoras alemanas de gran utilidad para los talleres de encuadernacion, notarías, casas de banca, escritorios, juzgados y en general para toda clase de oficinas.

Depósito.—Santa Elena 5, bajos.

Fotografía de Albors y Laporta.

S. Juan 4 (junto al arco del Mercado)

Llevados del deseo de introducir en nuestra Fotografía los mas modernos adelantos del arte y de corresponder por otra parte á las distinciones que nos han prodigado nuestros amigos y constantes favorecedores, tenemos el gusto de anunciar que hemos recibido del extranjero una nueva máquina fotográfica de reciente invencion, con la cual se obtienen resultados admirabilísimos; siendo, sobre todo, una especialidad para niños, pues sabido es que la dificultad con que hasta ahora se ha tropezado para retratarlos ha consistido en la lentitud con que operaban las antiguas máquinas, y esta de que nos ocupamos obra con tal rapidez, que basta una fraccion inapreciable de tiempo, *un cuarto de segundo*, y aún menos para obtener un magnífico retrato.

Se retrata todos los dias de 10 á 12 de la mañana aunque esté nublado.

LOS VAPORES CORREOS

DE

A. Lopez y Compañía

admitirán cajas de papel para Puerto Rico y Habana, embarcadas por el puerto de Alicante á Rvon. 68.05 los 100 kilógramos.

Para más informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía consignatarios en Alicante.

Pérdida.

La persona que se hubiese encontrado unos anteojos metidos dentro de una funda, que se perdieron el domingo por la noche en la Glorieta, se servirá presentarlos en la Administracion de este periódico, onde se le darán las gracias y una graficacion.

ALCOY 21 DE SETIEMBRE DE 1880.

LA INCURIA DEL GOBIERNO

ANTE LAS NECESIDADES DE LA INDUSTRIA.

No somos de los que creen que en todo caso debe acudirse al gobierno en demanda de remedio para los males de la industria, ni que esta haya de vivir merced á una proteccion oficial que anule el interés y destruya todo estímulo para su perfeccionamiento.

Por el contrario, arraigado convencimiento tenemos de que si la industria ha de salir del triste estado en que se encuentra, habrá de deberlo á la accion privada, al esfuerzo de los mismos industriales, mucho más eficaz y poderoso que cuántos medios pudiera emplear la oficiosa y desacertada tutela del Estado.

Pero no por eso debe el gobierno permanecer inactivo ni creerse exento de obligaciones para con la industria, pues la accion privada quedaria ineficaz, si por su parte los gobiernos no procuraran rodearla de todas las facilidades que para su desenvolvimiento necesita.

Ya en otras ocasiones lo hemos dicho: la industria no puede prosperar si no se le conceden los medios para que pueda concurrir con las demas naciones, y esa es la mision que á los gobiernos corresponde en esta empresa.

Facilitar las comunicaciones acercando el producto al consumidor, hacer que las transacciones encuentren en las leyes una sancion eficaz y poderosa por una justicia acertada y pronta, y procurar que en todos los mercados nuestros productos se hallen en las mismas condiciones que los de los demás paises, haciendo desaparecer los obstáculos que á ello se opongan; hé ahí la mision que con toda diligencia deberán imponerse los gobiernos, verdaderamente protectores de los intereses industriales.

Por desgracia, tiempo hace que en la gestion de los que han venido ocupando el poder no encontramos ese celo, ese interés que debieran merecer estas cuestiones, las cuales se olvidan por completo ante el acontecimiento político de menos importancia.

Y como no nos gusta dirigir censuras sin justificarlas, he aquí unos cuantos hechos que demuestran cuanto llevamos dicho.

En Julio de 1879 la Liga de Contribuyentes de Málaga acudió al gobierno en la prevision de que pudieran alterarse las condiciones en que venia haciéndose el comercio de vinos españoles con Venezuela. Si entonces se hubiese adoptado alguna medida, si se hubieran practicado las gestiones oportunas, tal vez se hubiera evitado la alteracion temida: no fué así, y el conflicto ya ha surgido, pues por decreto de 3 de Agosto último, la citada república ha impuesto á nuestros vinos una enorme subida de derechos. Los contribuyentes de Málaga, en vista de ello, han elevado una nueva exposicion para que se gestione rápidamente la rebaja, habiendo nombrado además una comision para que por todos los medios procure activar este asunto, que no sin razon, se cree debido á no haber mostrado el gobierno el interés que debiera en sus reclamaciones.

Y ya que de la industria vinícola hablamos, hemos de consignar otro hecho conocido por todos nuestros lectores. Hace varios meses, se dijo, que Inglaterra y Francia habian concertado las bases de un tratado de comercio, en el que resultaban sumamente beneficiados los vinos franceses. Ante esta noticia se alarmaron nuestros vinicultores, que tanto ansian tener en Inglaterra mercados para los vinos de pasto; Portugal é Italia se apresuraron á solicitar iguales concesiones que las obtenidas por los franceses, y se corria el riesgo de que anticipándosenos, resultaran notablemente perjudicados nuestros caldos. Súpose entonces que el gobierno inglés proponia las reformas de la escala alcohólica á cambio de ciertas compensaciones; el señor ministro de Estado, ofreció en las Córtes proceder en el asunto con la actividad que su interés requiere, y sin embargo, no se sabe que hasta ahora se haya llegado siquiera á un principio de acuerdo.

Más aún: en uno de nuestros números anteriores nos ocupamos de una circular del ministro de Justicia de Francia, por la cual se persigue la venta de los vinos enyesados que contengan sulfato de potasa en mayor cantidad de dos gramos por litro. Entonces indicamos los perjuicios que á nuestro comercio podrian originarse, pues habiéndose hecho recientemente grandes importaciones con arreglo á la circular de 21 de Julio de 1858, que ninguna limitacion imponia á los vinos elaborados con yeso, y estando esas remesas en mercado, vendrian ahora á ser perseguidas á virtud de las órdenes del ministro de Justicia, y para evitarlo pedimos que se formularan las reclamaciones que la equidad aconsejaba. Sin embargo, segun veimos en la «Gaceta» de ayer, el gobierno se limita á dar conocimiento de esa circular, sin que se haya tomado resolucion alguna.

¿Es así como se protege la industria vinícola, que es uno de los mas importantes elementos de produccion que nuestro pais cuenta?

Lo mismo sucede con el comercio. Diversas exposiciones se han elevado pidiendo la reforma de la instruccion de 27 de Junio último que, á mas de ser contraria á la ley de 22 del mismo mes, para cuya egecucion se dictó, perjudica en gran manera el tráfico mercantil, y nada se ha conseguido aun.

Hemos prescindido de todas las grandes cuestiones relacionadas con el comercio y la industria y de otras muchas que pudiéramos indicar, para fijarnos [tan] solo en estas por su carácter de actualidad, y por muy afortunados nos consideraríamos si nuestras excitaciones fueran esta vez atendidas.

Mucho tememos que no sea así, pues los desengaños nos hacen desconfiados...¡Cuándo se convencerán nuestros gobernantes que en el fomento de los intereses morales y materiales está la prosperidad y felicidad de los pueblos!

severa de un juez que interroga á un culpable. La llama de la chimenea devoraba los papeles. Al oir que llegábamos, la condesa los habia arrojado al fuego, creyendo por la lectura de las primeras disposiciones que yo habia provocado en favor de sus hijos, destruir un testamento que les privaba de su fortuna. Los remordimientos de la conciencia y el horror involuntario que inspira el crimen á los que le cometen, habíanle impedido el uso de la reflexion. Al verse sorprendida, quizás ella veia en lontananza el cadalso y la marca infamante del verdugo. Aquella muger esperaba nuestras primeras palabras jadeante de terror, mirándonos con ojos estraviados.

—¡Ah! señora, dije retirando de la chimenea un fragmento que no habia sido alcanzado por las llamas, habeis arruinado á vuestros hijos: estos papeles eran sus títulos de propiedad.

Su boca se dilató como si sufriera un ataque epiléptico.

—¡Eh! ¡ h! esclamó Gobseck, cuya voz nos produjo el efecto del sonido que produce un candelero de cobre al dejarlo sobre una tabla de mármol. Despues de una

poner que habia por fin descubierto los misteriosos papeles. Eché una ojeada sobre el lecho y con el instinto que nos da el habito de los negocios, adiviné todo lo que habia pasado. El cadaver del conde se hallaba caido hácia la otra parte del lecho boca abajo, con la cabeza sobre los colchones, tan desdeñosamente arrojado allí, como las cubiertas de papel que por el suelo veíanse esparcidas; al fin y al cabo, él no era sino otra cubierta. Sus miembros rígidos é inflexibles le daban cierto aspecto grotesco y espantoso. El moribundo habia sin duda alguna ocultado la contra escritura bajo su almohada, como para preservarla de una sustraccion hasta su muerte. La condesa habia adivinado el intento á su esposo, que por otra parte parecia estar escrito en su último gesto, en lo convulso de sus corvos dedos. La almohada estaba en el suelo y en ella se veia grabada aun la huella del pié de la condesa: á sus plantas distinguí un sobre sellado con las armas del conde, lo recogí vivamente y leí la direccion que indicaba que el paquete que encerraba debia serme enviado. Miré fijamente á la condesa con la perspicacia

terrible en la condesa: su esposo estaba tan pálido que parecia salir de la tumba.

—Habeis colmado mi vida de pesares y aun no quereis que muera tranquilo, pues que pervertis á mi hijo y le enseñais la senda del vicio, gritó con voz ronca.

La condesa se arrojó á los piés de aquel moribundo.

—¡Piedad! esclamó.

—¡La habeis tenido vos de mí? preguntó él. He permitido que derrochaseis vuestra fortuna, y deseas ahora devorar la mia, arruinar á mi hijo?

—Pues bien, sí; no quiero que conmigo seais compasivo, sed inflexible, pero ¡los hijos! Condenad á vuestra viuda á vivir en un convento: pero que nuestros hijos sean felices. ¡Oh! los hijos!

—Yo no tengo mas que un hijo, contestó el conde tendiendo con un gesto desesperado hácia su hijo su brazo descarnado.

—¡Perdon! Me he arrepentido... gritaba la condesa abrazando los piés húmedos de su marido. Los sollozos le cortaban la facultad de hablar y solo dejaba oir su abrasada garganta algunas palabras vagas é in-

PASTA DE MADERA PARA PAPEL.

Segun un procedimiento para hacer papel de pasta de madera, recientemente privilegiado, se corta la madera en trozos á propósito, que luego se colocan en una vasija conveniente é impermeable al agua ó al vapor, con las válvulas necesarias de admision y de desahogo, para la mejor manipulacion que ha de seguirse. Cubiertos los trozos de agua, á fin de apresurar la operacion de saturar, se introduce vapor para calentar la madera y el agua al grado que se desea. Para facilitar el saturado debe procurarse un recipiente capaz de resistir la presion requerida.

Suele verificarse el procedimiento en agua fria y al aire libre que ocupa mas tiempo, ó saturarse primero la madera en agua caliente ó fria y someterse despues a calor y á la presion, segun sea la clase de madera que ha de trabajarse. Así que se ha saturado en agua al aire libre ó por medio de la presion, se pasa por entre dos ó mas planos que expriman, prensen, compriman ó condensen las fibras interiores de la madera y la materia intercelular, ó *vice versa*, que arroje fuera la humedad y con ella una parte de dicha materia, la cual se traspasa á las fibras y se mantiene en suspension en el agua; y esta en la mayoria de las maderas es preferible se caliente al grado 200 Fahrenheit.

Las fibras de la madera, luego que se retira ésta de la presion entre los planos, están comparativamente secas y porosas, se dilatan y vuelven casi á su posicion original. Al dilatarse, además, empiezan á separarse entre sí y de la materia intercelular, puesto que la presion destruye su cohesion, y no mantienen ésta firmemente, por la sencilla razon del aumento de los espacios que la separan, causado por el desplazamiento de todas las partículas la doble elasticidad de las fibras y la ausencia de parte de lá materia ántes mencionada, que fué expulsada en la primera compresion y que ahora se mantiene en disolucion ó suspension en el agua dentro de la cual se halla sumergida la madera.

Retirada la presion de las fibras se vuelven á empapar, y el agua entra á llenar los poros de la madera á medida que esta se esponja, promoviendo el efecto, por cuyo motivo el procedimiento de empapar y comprimir se repite hasta obtener la completa disgregacion y limpieza de las fibras. Para impedir la excesiva compresion de estas el agua actúa tambien como cojin.

El procedimiento alternado de presion y expansion, tiene por objeto la separacion de las fibras unas de otras, lo cual les da elasticidad, consistencia, ductilidad y suavidad, sin hacerlas perder de su fuerza natural. Así quedan listas para ser tratadas por las disoluciones alcalinas, continuándose el procedimiento alternado de la presion y esponjado en union de los álcalis, ora al aire libre, ora bajo la presion de que resulta la reduccion rápida de las fibras al estado de pureza que se requiere para la obtencion del papel mas fino imaginable.

Las fibras entónces se lavan, y si se desea, se blanquean ántes de sacarlas del molino, y lavada la pasta se somete de nuevo al procedimiento alternado de compresion y expansion, segun ya hemos explicado, en conexion con el baño de cloro, que puede darse caliente ó frio, al aire libre ó bajo presion. Como por este medio se introduce el cloro en las fibras de una manera eficaz, se apresura grandemente el procedimiento del blanqueado, además de usarse una cantidad muy pequeña de cloro.

La pasta entonces se pasa por los coladores acostumbrados, y si se juzgare necesario, puede sometérsela á otras operaciones de este carácter, á fin de libertarla de las partículas de madera no del todo disgregadas. Así se completa la reduccion de las fibras a fina pasta.

Hay muchos mecanismos que pueden emplearse para el alternado prensado y esponjado de la fibra, cuya enumeracion nos parece innecesaria en este lugar. Este procedimiento, segun se afirma, es muy económico de tiempo, trabajo, maquinaria, útiles y compuestos químicos, pues que toda la operacion, desde la fibra cruda ó madera, hasta su conversion en pasta refinada á blanqueada, apropósito para los grados mas finos de papel, puede alcanzarse en una operacion continua y con un solo aparato.

La novedad y originalidad del invento, segun se asegura, consisten, I.—En la creacion de un procedimiento para la obtencion de la pasta para papel de la madera ó de otra materia vegetal fibrosa, mediante su saturacion en agua, seguida del quebranto, prensado ó exprimido, repitiéndose estas operaciones, hasta obtener las deseadas limpieza y disgregacion de las fibras. II.—En la combinacion del procedimiento alternado de comprimir y esponjar, con el de lavar las fibras disgregadas. III.—En la combinacion de estos dos procedimientos, con el hervido de las fibras disgregadas en una disolucion alcalina, por cuyo medio aquellas se convierten en fina pasta. IV.—En la combinacion de estos tres procedimientos con el de la adicion del cloro ú otra disolucion útil para el blanqueo. V.—En la últimada reduccion de la materia fibrosa por medio de una disolucion alcalina. VI.—En la creacion de un procedimiento, finalmente, para reducir la madera ú otro material fibroso vegetal, á pasta para papel, aplastándola en una caja que contiene rodillos, y tratarla luego en la misma caja químicamente á fin de reducirla todavía más, por cuyo medio los cilindros usados en el primer estado del procedimiento pueden usarse en el segundo para la completa reduccion, ó introduccion del liquido en la pastosa masa.

Seccion local.

Extraordinaria fué la concurrencia que anteanoche asistió á la Glorieta, atraida por lo delicioso de la noche y el aliciente de la música, que, como todos los jueves y domingos, amenizó la estancia en aquel hermoso paseo. La banda de la música Nueva, que fué la encargada de tal mision, cumplió con la perfeccion que de costumbre, recibiendo por ello los aplausos del público.

En el kiosco se recaudaron 1649 reales.

∴

Los trabajos del pozo artesiano de Nuño continuan adelantando con gran regularidad, y sin incidente alguno digno de mencion. Actualmente se está procediendo á la colocacion del torno de limpia que ha sido construido en uno de los talleres de fundicion de esta ciudad, bajo la direccion del Ingeniero industrial D. Enrique Vilaplana y con arreglo á los dibujos y modelo por el mismo presentado, y en breve se dará, con el contingente de este nuevo artefacto, gran impulso á la perforacion. La profundidad que el sábado, al dejar las tareas, alcanzaba la misma, era de 55 metros y 70 centímetros.

∴

Ayer de madrugada amaneció muerto al parecer de muerte natural, ó por accidente, un hombre que la noche anterior se quedó á dormir la soberbia *turca* que llevaba, en un cobertizo del ventorrillo llamado de la Mezquita, en la partida rural de Riquer alto y camino vecinal de Bañeras.

Del hecho dió conocimiento el alcalde de la partida, á las autoridades.

∴

Anteanoche, entre nueve y diez de la misma, se dió aviso á la Guardia civil de estarse cometiendo un robo en la casa de campo llamada Clot del Hermano, inmediata al barrio extramuros de Algezares. Constituida fuerza de aquel instituto en dicho sitio, fué aprehendido un sugeto conducido á la cárcel á disposicion del Juzgado de primera instancia.

Segun hemos oido decir, el presunto reo tiene un cómplice, y en la casa robada solo se encontró á faltar una escopeta de dos cañones, que se asegura, que con otras armas, fué hallada en casa del sugeto aprehendido.

Como el hecho está *sub-judiee* no podemos entrar en mas pormenores.

∴

El domingo hubo fiestas en la partida rural de Barchell, donde tantas y tan ricas heredades existen, en honor de su patrono San José, cuya fiesta, segun tradicional costumbre, la celebran aquellos labradores en esta época. Hubo disparos de morteretes por mañana, tarde y noche, gran funcion religiosa en la ermita, que estaba al efecto lujosamente adornada con colgaduras, y gran baile por la tarde en la espaciosa era de Nuño, donde lucian su gentileza y donaire multitud de labradores de ambos sexos al compás de una orquesta campestre. La funcion religiosa se compuso de misa mayor en la que ofició D. Francisco Vilaplana acompañado de los Sres. D. Rafael Santonja y D. Gil Abad, todos del clero de esta ciudad, predicando el referido Sr. Santonja y estando la parte musical á cargo de la capilla y orquesta de la música Primitiva.

Ayer continuaron los festejos y hubo por la mañana á primera hora misa, y despues corridas de gallos, de candelillas y de sacos, con otros entretenimientos no menos variados y agradables.

∴

La Fuente de Barchell, en la que, como saben nuestros lectores, hace algunos meses cesó la extraccion por medios mecánicos, continua subiendo, encontrándose hoy el agua á solos dos metros 25 centímetros de profundidad sobre la boca de salida, lo que hace esperar que antes que llegue el invierno fecunde ya aquel rico manantial los muchos campos y las muchas fábricas que utilizan sus aguas.

∴

Condenado á 20 dias de suspension nuestro distinguido colega *El Liberal*, anteayer empezó á cumplir su condena.

Mucho lamentamos la momentánea desaparicion del colega.

∴

Ayer dieron principio en la Escuela Industrial de esta ciudad, los exámenes de ingreso de los alumnos del colegio de la Concepcion que dirije el antiguo profesor D. José Blanquer. Hoy continuarán

---

coherentes.

—Despues de lo que decíais á Ernesto ¿aun osais hablar de arrepentimiento? esclamó el moribundo apartando á la condesa con un movimiento de sus piés.

—Me llenais de estupor, continuó con una indiferencia que tenia algo de horrible; habeis sido mala hija, habeis sido mala esposa y sereis mala madre.

Aquella infeliz mujer, cayó desvanecida sobre un sillon. El moribundo volvió á su lecho, se acostó y algunas horas despues perdió el conocimiento. Administráronsele los últimos sacramentos y á las doce de aquella noche espiró. Lo sucedido por la mañana habia agotado sus fuerzas.

Aquella misma noche me presenté yo allí acompañado de Gobseck. Favorecidos por el desorden que reinaba, llegamos hasta un saloncito que precedia á la camara mortuoria, en donde encontramos á los tres hijos de la condesa llorando entre dos sacerdotes que rezaban las oraciones de los muertos. Ernesto vino á decirme que su madre deseaba hallarse sola en el cuarto del conde.

—No entreis, nos dijo con una espresion

admirable en el acento y en el gesto, está rezando.

Gobseck se sonrió como él sabia hacerlo, y yo me sentia demasiado conmovido por el sentimiento que espresaba el continente de Ernesto, para participar de la ironía del avaro. Cuando el niño vió que nos encamínábamos hácia la puerta, fué á interceptarnos el paso, gritando:

—Mamá, unos caballeros negros preguntan por ti.

Gobseck apartó al niño suavemente y abrió la puerta. ¡Qué espectáculo se ofreció á nuestras miradas! un espantoso desórden reinaba en la habitacion. Sueltos los cabellos por la desesperacion, brillantes los ojos, vimos á la condesa, estupefacta por la sorpresa, rodeada de innumerables papeles, prendas de vestir y muebles desordenados. Apenas hubo espirado el conde, su esposa forzó todos los cajones de su despacho; en la alfombra yacian una porcion de papeles rasgados, muebles rotos y carteras desgarradas: todo llevaba impreso el sello de sus manos atrevidas. Si al pronto sus pesquisas habian sido inútiles, su actitud y su agitacion me hicieron su-

corta pausa, el viejo me dijo con acento tranquilo.

—¿Queriais por ventura hacer creer á la señora condesa que yo no soy el legítimo propietario de los bienes que me vendió el señor conde? Esta casa me pertenece hace algunos momentos.

Un garrotazo que hubiesen descargado sobre mi cabeza habríame causado menos dolor y sorpresa que estas palabras. La condesa se apercibió de la mirada indecisa que lancé al usurero.

—¡Caballero! ¡caballero! le dijo con tono de lamento.

—¿Poseeis un fideicomiso? le pregunté.

—Es posible.

—¿Y abusariais de la poca prevision de esta señora?

—Justamente.

Yo salí dejando á la condesa sentada al lado del lecho de su esposo, vertiendo copioso llanto. Gobseck me siguió. Cuando nos encontramos en la calle me separé de él, pero volvió á acercárseme, lanzándome una de aquellas miradas profundas con que leia lo mas recóndito de un corazon y diciéndome con su voz aflautada:

los egercicios, siendo probable que queden terminados.

En el indicado colegio, establecido en la calle del Tap n.° 10, continúa abierta la matrícula para el curso que empezará en 1.° del mes próximo.

.·.

Se ha concedido el reemplazo para Bellreguart al teniente del batallon depósito de esta ciudad D. Wenceslao Gonzalez Ferrer, y para Rafol de Salem al teniente del batallon reserva de Alicante D. Manuel Bernabeu.

.·.

Anteanoche sacramentaron á la esposa del Sr. Promotor fiscal de este Juzgado cuyo estado de salud es delicadísimo. Mucho celebraríamos se aliviera de la grave dolencia que la aqueja.

.·.

La Junta de Instruccion pública de esta provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en una órden urgente de la direccion general del ramo, publicó en el *Boletin Oficial* del sábado una circular disponiendo que todos los maestros y maestras de esta provincia que desempeñen escuelas públicas en propiedad, remitan á dicha Junta sus hojas de méritos y servicios en el improrogable término de ocho dias; en la inteligencia que al que deje de efectuarlo en el indicado plazo, se le anotará la falta en el expediente personal.

.·.

En el último domingo han ingresado en la Caja de Ahorros de esta ciudad Rvn. 7,730 por 74 imposiciones, de las cuales son nuevas 7, y se han satisfecho Rvn. 2.359 á solicitad de 5 imponentes uno de ellos por saldo.

.·.

Con destino al consumo público han sido degolladas en el Matadero de esta ciudad en la próxima pasada semana, 207 reses, cuyo pormenor es el siguiente: 51 cerdos, 150 machos cabríos, 5 cabritos y un toro.

.·.

Nuestro amigo y paisano el distinguido pianista D. V. Costa y Nogueras, residente en Madrid, ha emprendido la publicacion de una série de polkas, mazurkas, valses y rigodones para piano, bajo el título de «El Eco de los salones». Mensualmente se repartirán dos de dichas composiciones, costando 3 y medio reales cada una. Las dos primeras piezas publicadas son la polka *Polichinela* que con gran éxito se estrenó este verano en los Jardines del Buen Retiro de Madrid, y la mazurka *Colombina*, de elegante córte y fácil egecucion.

Recomendamos á los aficionados se suscriban á la coleccion citada, seguros de que nos agradecerán la recomendacion.

.·.

Estado del tiempo.

La depresion secundaria señalada en el Océano avanza por este mar hácia el Norte y su influencia sobre la Península disminuye rapidamente. Las que cruzan el Mediterráneo se alejan hácia Levante. Por este las altas presiones han invadido la Península donde se ha entablado el régimen anti-ciclonico. Es probable que haya algunas llúvias en el Norte y Centro y que persista el buen tiempo iniciado.

El sábado, la mayor presion, 670 milímetros, estaba circunscrita á Valladolid La menor, 764, pasaba por Cartagena. Las curvas de nivel estan orientadas de Norte á Sur, y las presiones decrecen de la Península al Mediterráneo. Cielo en general despejado. Lluvia en Vitoria. Vientos del Noroeste y Nordeste.

Mayor temperatura á las nueve de la mañana; 28 grados en Palma: menor 11 en Teruel. Maxima en Madrid, 27; mínima, 10. Algo agitado el Oceano. Tranquilo el Mediterraneo.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular.

Madrid 18 de Setiembre.

Vuelve á reinar la calma hasta en los círculos políticos mas frecuentados por las oposiciones. Las noticias de crísis ministerial mas ó menos próxima que se empeñan en dar algunos periódicos, no son creidas ni aun por aquellos á quienes el deseo de ser poder les hacia tomar como cosa cierta hasta hace poco tiempo cuanto se refiriera á próxima desaparicion del actual gobierno.

Ni por disidencias en el seno del gabinete ni por cuestion alguna política de las que hay pendientes, es fácil que desaparezca el ministerio.

Cuanto se dice de que el Sr. Canovas va a retirarse por algun tiempo del poder, siendo sustituido en la presidencia del Consejo por el general Quesada ó el señor Romero Robledo, es una invencion.

Los ministros y los ministeriales saben que en elevadas regiones hay el propósito de atenerse por completo á las prácticas constitucionales tal y como se observan en las naciones donde impera la misma clase de régimen politico que en España.

No creo pues fácil un cambio de gobierno por causa y motivos idénticos á los que ocasionaron muchos de ellos durante el anterior reinado, pero si creo que en el caso de plantearse una crísis, porque no estuvieran de acuerdo los ministros en alguna cuestion importante ó porque el presidente del consejo considerara conveniente apartarse por algun tiempo de la política activa, no seria dificil que se aprovechara la circunstancia para disipar las infundadas sospechas de que los constitucionales tropiezan con obstaculos insuperables para ser poder.

Esta es una de las razones, que, á mi juicio, mantienen con mas fuerza la armonia entre los ministros y la disciplina entre los políticos que apoyan al gobierno.

Creo pues que llegará el momento en el mes de Enero de empezar la segunda legislatura y seguirán las cosas como hoy se encuentran.

De la actitud y de la conducta que sigan los fusionistas ha de depender tambien en gran parte la duracion del actual gobierno.

Si se dejan aquellos llevar del despecho y hacen algunos avances hácia los posibilistas, indudablemente consolidarán en el gobierno al partido liberal conservador, porque á nadie convendria que llegaran á ser gobierno los constitucionales por temor á cierta clase de amenazas.

Han circulado noticias en la prensa, de que seria probable que S. M. la reina Isabel fijara su residencia en Madrid, y estas noticias que no son ciertas, porque la reina Isabel volverá á Francia en los primeros dias de Octubre, la han acogido algunos fusionistas como una esperanza. Verdad es que las personas mas sensatas de este partido no han participado de ella ni llevado á bien que se formen ilusiones fundandolas en noticias de escasa importancia.

19 Setiembre.

Dos cuestiones, segun dice anoche «El Correo», son objeto estos dias de las conversaciones de los hombres políticos; una es la de reclamaciones que se hayan hecho para que se entreguen á S. M. la reina Isabel las cantidades á que ascienda el 25 por 100 del producto de los bienes de la corona que empezaron á venderse antes de la revolucion de Setiembre, en virtud de una ley hecha por cortes en que tenia mayoria el partido moderado, ley que daba al Estado el 25 por 100 del producto de dicha venta y el 25 restante á la Corona.

No recuerdo en este momento los términos de dicha disposicion legal y por tanto no puedo afirmar si dicho 25 por 100 quedaba de propiedad esclusiva y personal de la entonces reina de España D.ª Isabel II ó si se destinaba á gastos y mejoras del patrimonio de la Corona que, como es sabido, desde que cesó el régimen absoluto no constituye la propiedad personal de los monarcas, sinó la propiedad de la institucion monárquica.

Esta distincion es de bastante importancia, porque segun el termino de ella que predomine, así deben ó no ser atendidas las reclamaciones que menciona «El Correo».

Cree dicho periódico que no habrá gobierno que se atreva á pedir á las Cortes la cantidad de ciento veinticinco millones á que ascienden dichas reclamaciones. Si dicha cantidad la debiera el Estado por virtud de una ley, no sé hasta qne punto seria preciso acudir á las cortes para cumplimentala; pero en este asunto debe haber grande exageracion.

El otro asunto á que se refiere el citado periódico, es el proyecto atribuido al Sr. Cánovas de proponer á S. M. el nombramiento de algunos senadores vitalicios tanto ministeriales como de oposicion.

En el caso de que la noticia resulte cierta, parece que el número de los nombrados no pasará de doce ó catorce. Debe haber algunas vacantes por defuncion, y siempre, aun despues de hacer estos nombramientos, quedarian bastantes por proveer hasta llegar al número que la ley fija como máximun.

Es probable que el gobierno espere á ver como toman los partidos oposicionistas, especialmente el monárquico liberal la noticia de esta medida y no seria dificil en mi concepto que si fuera combatida con mucha energia se prescindiera de ella, pues mas interesa á las oposiciones que al gobierno aumenten en la alta cámara el número de sus oradores y el de sus votos.

El gobierno ha resuelto que el dia de la Virgen de las Mercedes por ser el santo de la infanta heredera, sea festivo y vaquen los tribunales. Apoya esta determinacion en un decreto del año 30 que disponia se hicieran á la infanta Isabel, los mismos honores que si fuera princesa de Asturias por ser infanta heredera.

Los periódicos de oposicion dirán mañana seguramente que con arreglo al citado decreto no solo la festividad del dia, sino todos los demas honores propios de la dignidad de principe de Asturias deben tributarse á la infanta Mercedes

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—S. Mateo Ap. y Evang. y la Fiesta del Santo Cáliz.

SANTO DE MAÑANA.—S. Mauricio y Compañeros mrs.

CULTOS.

Capilla de Ntra. Sra. de los Desamparados.—A las 7 y media de la mañana de hoy tendrá lugar una solemne misa con sermon que dirá el Dr. D. Francisco Navarro, cura de S. Mauro.

Anuncios oficiales.

D. TOMAS MOLTO MIRA Alcalde accidental de la ciudad de Alcoy.

Hago saber: Que el dia 1.° del próximo mes de Octubre, quedarán abiertas de nuevo las dos escuelas nocturnas de adultos creadas y sostenidas por el Ayuntamiento y establecidas una en la calle de San Miguel y otra en la de San Nicolás, á cargo respectivamente de D. Enrique Jordá Abad y D. Juan Maria Martinez Zerezuelo.

Lo que se anuncia para conocimiento del público, y á fin de que los que deseen ingresar como alumnos en las citadas escuelas, acudan desde hoy hasta el dia 30 del corriente, á la Secretaria municipal á proveerse de la oportuna papeleta de admision.

Alcoy 19 de Setiembre de 1880.

Tomás Moltó.

Seccion mercantil.

Alcoy, 18 de Setiembre de 1880.

CAMBIOS.

PLAZAS.	PAPEL.	DINERO	PLAZAS	PAPEL.	
Alicante.	1[4	3[8	Murcia.		1 1[4
Albacete.		1 1[8	Orense.	1 18	1 1[8
Almeria.		7[8	Oviedo		1
Barcelona.	1 1[4	1[2	Palencia.		1
Bilbao.		1	Pamplona.		1 1[4
Badajoz.		7[8	Pontevedra		1 1[4
Burgos.		1 1[2	Palma.		1 1[8
Cadiz.	12	1	Salamanca.		1 1[4
Cartagena.		1	S. Sebastian		1 1[2
Coruña.		1	Santander.		1
Córdoba.	1[2	7[8	Santiago.		1
Castellon.		1 1[4	Sevilla.		1
Granada.	5[8	1	Tarragona.		7[8
Jaen.		1	Toledo.		7[8
Jerez.		1	Valencia.	1[4	1 1[2
Lérida.		1	Valladolid.		1[2
Logroño.		1 1[8	Vigo.		1 1[8
Lugo.		1 1[4	Vitoria.		1
Madrid.	3[4	1	Zaragoza.		1 1[8
Málaga.		3[4			1

Paris 8 dias vista 5.06 1 2 á 5.07.
Lóndres 90 dias fecha 48 55.

Observaciones.—Hay tomadores para todo lo anotado.

ÚLTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR

de El Serpis.

Paris, 19.

El periódico oficial publica una circular del ministro Sr. Constans, declarando en nombre del gobierno que este toma acta de la resolucion adoptada por las congregaciones, rechazando toda solidaridad con las pasiones y los partidos políticos abrigando la esperanza de que el gobierno las dejará continuar su obra.

El ministro Sr. Constans manifiesta que el decreto del 29 de marzo tiene por objeto precisamente poner término al estado de tolerancia, cuya peticion debe sustituirse por la mas estricta legalidad.

(Agencia Fabra).

Madrid 20 Setiembre.

El Sr. Ministro de la Gobernacion está preparando una nueva combinacion de Gobernadores.

Reina agitacion en Francia con motivo de la crísis ministerial.

El Presidente Grevy ha dado el encargo á Mr. Ferry de formar ministerio.

BOLSA DE HOY.

Consolidado 3 por 100 21-10.

ALCOY 1880.

Imprenta de El Serpis.

Sta. Elena 5.

Traslado.

El establecimiento de loza y cristal, situado en la calle de S. Mateo núm. 14, se trasladará para el 1.° de Octubre précsimo, á la calle del Mercado núm. 18, (antigua tienda de S. Jorge.)

Julian Jaccard.

Acaba de recibir una partida de PORLAND INGLÉS, garantizado á 8 reales arroba.

IMPRENTA

DE

EL SERPIS,

REDACCION Y ADMON.

Sta. Elena 5.

En este Establecimiento se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de impresion, como Facturas, Membretes cartas, Prospectos, Esquelas de defuncion, Circulares, Etiquetas paños, Tarjetas visita. Idem felicitacion, Libros rayados para el comercio, Copiadores letras, Muestrarios de paños. Carteles para funciones de Iglesia, Romances y demas trabajos á gusto del parroquiano También se hará papel pautado desde el n.° 1 al 6 á precios baratisimos.

Además de la perfeccion con que serán ejecutados los encargos, llamará á no dudar la atencion la gran baratura de los precios.

Se admiten encargos de encuadernacion

5, Santa Elena. 5.

Guia del comprador en Alcoy.

Anuncios recomendados.

Alpargateria.
D. Antonio Pastor, plaza Portal Nuevo, 2.

Cafés y fondas.
D. Lorenzo Rigal, plaza s. Agustin, 20.

Constructor de cajas carton.
D. Miguel Aura plaza Herreros, 6.

Droguerias.
D. Eduardo Fiol, P.a s. Agustin, 6.

Drogueria, paqueteria, ultramarinos y coloniales.
Sres. Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)

Farmacias.
D. Santiago Montlor, s. Nicolás, 1.
D. Tomás Giner, Mercado 6. (Sucesor de Mallol.)

Lampisteria.
D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.)

Loza y cristal.
Sr. D. José Martinez, s. Mateo 14. (La Perla.)

Modas.
Antonio Muñoz, sastre, s. Lorenzo 16.

Peluquerias.
D. Emeterio Lario, Mercado 1, entresuelo (esquina del Piñó.)

Petróleo, espiritu y aguardientes de todas clases.
D. Francisco Giner Martí, s. Miguel 40, esquina á la calle Mayor Almacen.

Relojeria y depósito de máquinas Singer
D. Vicente Garcia, s. Nicolás, 4.

Sombrererias.
D. Agustin Jarque, Mercado 10.

Sastrerias.
D. Federico Peña Vidal, s. Lorenzo 2. entresuelo.
D. Miguel Llopis, calle Mayor núm. 4.

Zapateria.
D. Francisco Badia, s. Lorenzo 27.

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las líneas.

IMPORTANTE.

En la calle de Santa Rita n.° 6, hay medidas para áridos ya contrastadas.

VENTA.

De una colcha preciosa hecha á punto de aguja. Darán razon en casa Josefa Abad, la corredora, en la calle de la Cordeta n.° 21, primer piso derecha.

Armonium.

Se vende uno nuevo procedente de una de las mejores fábricas de Paris, y se dará con gran rebaja en el precio de coste. Informarán en esta Admon.

TIENDA DE LA PURISIMA

DE

JOSE VALERO.

En este acreditado Establecimiento se acaba de recibir un completo y variado surtido de géneros propios para verano, como son Calcetines para caballero, variedad en precios y gustos.

Driles para hilo, Cretonas y Lanillas para trages.

Cretonas, Zarazas, Percales para vestidos y camisas, desde 1 1[2 rs. en adelante.

Lanas para vestidos altas novedades, desde 1 1[2 rs. hasta 14 rs. vara.

Merinos para lana, desde 8 rs.

Y una infinidad mas de articulos, todos á precios muy reducidos.

Nota. Tengo el gusto de ofrecer á los Sres. Eclesiásticos el Casimir negro de 7 palmos ancho, propio para manteos y sotanas. (OG)

Se alquila.

Se alquila en el barrio de S. Sebastian, la casa que antes ocupaba la fabrica de fosforos de Juan Pastor. Comprende una espaciosa planta baja, apropósito para almacen piso principal espacioso y porches, de las mismas dimensiones, además de otro porche esterior y una galeria ó terrado para tender lana, siendo el local muy apropósito para establecimiento de una fábrica de paños. Posee tambien un pozo con agua de excelentes condiciones.

Para tratar del arriendo, dirigirse á la calle de Santa Elena, núm. 15 principal.

IMPORTANTÍSIMO.

Terminado el compromiso que la Empresa de EL SERPIS tenia con el Sr. Poblet para la impresion del periódico, y terminado tambien el contrato con el mismo señor respecto á los anuncios de la cuarta plana, la Empresa de EL SERPIS tiene el honor de participar á sus abonados, á los anunciantes y al público en general, que ha montado una completa y escelente imprenta, donde, además del periódico, se ejecutarán con prontitud, esmero y economia, toda clase de trabajos y encargos propios del ramo de impresion.

Los anunciantes podrán dirigirse desde luego para la insercion de los anuncios al Administrador de EL SERPIS D. Enrique Jordá, á quien, asimismo se dirijirán las reclamaciones de los nuevos suscritores y todo lo que tenga relacion con la parte administrativa y económica del periódico.

La Redaccion, Administracion é Imprenta, se han trasladado á la calle de Sta. Elena, n.° 5 bajos, á donde se dirijirá la correspondencia.

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

Se publica todos los dias menos los siguientes á festivos.

TERCER AÑO DE SU PUBLICACION.

Director,
Santiago Puig Perez.

Administrador,
Enrique Jordá Abad.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alcoy, 18 rs. trimestre.—Fuera, 21 rs. id.

PAGO ANTICIPADO.

SANTA ELENA 5, BAJOS.—Redaccion, Administracion é Imprenta.—SANTA ELENA 5, BAJOS.

Para la venta de números sueltos.—Libreria de D. Antonio Gimeno, San Nicolás 4.

Aviso importante

A los señores MEDICOS, al CLERO, DENTISTAS, INGENIEROS y otras personas que desean obtener el DIPLOMA de DOCTOR ó de LICENCIADO de una Universidad extranjera dirigirse con carta certificada á MEDICUS, 31 plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE

DE

Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demás ferruginosos en los casos de *Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdidas, Debilidad, Extenuacion, Convalecencia, Debilidad de los Niños*, y las enfermedades causadas por el *Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre* a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU esta recomendado a las personas cuyas fuerzas digestivas están debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado a los Niños.

El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU *es muy económico.*

ACOMPAÑA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantia la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y Ca y la Medalla del PREMIO MONTYON.

El **Hierro Rabuteau** *se vende en las principales Droguerias y Farmacias.*

BAÑOS SULFUROSOS EN CASA

con el

Azufre líquido volcanizado

DEL DR. TERRADES,

premiado con diploma de mérito y progreso.

Con el AZUFRE LIQUIDO VOLCANIZADO del **Doctor Terrades** pueden tomar los baños sulfurosos las familias en sus casas, con igual resultado y propiedades que los baños sulfurosos naturales. Pr. **10** rs. frasco para dos baños.

Puntos de venta: Madrid, Prado 8.—Provincias, principales farmacias.

Alcoy, Sta. Elena 5, bajo.

GERANINA.

(Medicamento anestésico y corroborante del doctor Terrades, premiado con diploma de mérito y progreso.)

Es el gran remedio de la *gastralgia* (dolor de estómago) aunque vaya acompañada de vómitos. Calma en un momento los *retortijones intestinales*; la *diarrea colérica*; la *odontalgia* cuando es muy dolorosa y los *cólicos uterinos* tan frecuentes en las jóvenes á la aparicion de las reglas, cuya expulsion regulariza. Conviene especialmente al bello sexo y en general á toda persona débil, nerviosa y delicada.

En su confeccion no entra absolutamente ninguna sustancia narcótica ni peligrosa para la salud.

Puntos de venta: Madrid, Prado 8.—Provincias, principales farmacias.

ALCOY, STA. ELENA 5, BAJO.

VERDADERO RETRATO

DE

Nuestro Señor Jesucristo.

COPIA EXACTÍSIMA

del que envió al Senado Romano Publius Lentulus, Gobernador de Judea.

Esta preciosa lámina, cuya vista impresiona profundamente, va acompañada de la comunicacion que pasó al Senado Romano el Gobernador de Judea que vió á Ntro. Señor Jesucristo.

Precio: 6 rs.—Los señores que envien el siguiente Cupon y **5 rs.** en sellos de correo al Señor Director de las *Oficinas de Publicidad* (Tallers, 2). en Barcelona, recibirán dicha lámina franca de porte y cuidadosamente arrollada á vuelta de correo.

EL SERPIS.—ALCOY.

N. S. J. — **CUPON.** — N. S. J.

Vale por un ejemplar.

AVISO.

Se desea comprar un longitudinal en buen estado y últimos sistemas.

Darán razon en esta Administracion.

SOMBRAS.

Magnífico Album, con ayuda del cual y *sin ninguna clase de aparato*, se hacen salir en la pared á todas las horas del dia y de la noche figuras de hombres y de animales á la distancia y del tamaño que se desea.

Acompaña á dicho Album una curiosa invencion que hace aparecer en las paredes de las habitaciones y de las calles, en las ruinas, etc., la gloriosa Imágen de Ntro. Señor Jesucristo.

Precio: 7 rs.—Los señores que envien el siguiente Cupon cortado y 6 rs. en sellos de correo al Sr. Director de las *Oficinas de Publicidad*, (Tallers, 2). en Barcelona, lo recibirán franco de porte á vuelta de correo.

EL SERPIS.—ALCOY.

Sombras. — **CUPON.** — Sombras.

Vale por un ejemplar.

TINTURA SIN IGUAL.

Para comunicar progresivamente a las canas y á la barba su primitivo color.

Esta tintura sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los películos y otras enfermedades de la cabeza.

No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una accion de las mas saludables. Ademas evita el empleo de toda pomada, siendo por si misma, una brillantina de las mas recomendadas.

Depósito: Drogueria del Moro, Plaza, 4. (OS)